

RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

NEUQUÉN, 25 JUN 2015

VISTO:

La Resolución Nº 0293/15 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha norma legal se propicia la creación de cargos de Nivel Inicial en la Planta Funcional de varios establecimientos educativos;

Que por error se omitió consignar el código **DIA.3**, en los cargos de Maestro de Nivel Inicial, creados en la Planta Funcional del Jardín de Infantes Nº 52 de Añelo, y en las Escuelas Primarias Nº 106, Nº 266 y Nº 301 de Plottier;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) MODIFICAR, el Artículo 1º de la Resolución Nº 0293/15, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2015, de los cargos de Nivel Inicial que a continuación se detallan:

Jardín de Infantes Nº 17, 1º "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo I

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (02) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 13, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 113 y 114, Turno Mañana y Secuencias 115 y 116, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 22, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Dos (2) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 111, Turno Mañana y Secuencia 112, Turno Tarde.

ESCOPIA


VICTOR EDUARDO LEANZA
ABOGADO
Director de Recursos Administrativos
Dirección General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

Jardín de Infantes Nº 29, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (02) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 37, 1º "C" de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 113 y 114, Turno Mañana y Secuencias 115 y 116, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 52, 2º "D" de Añelo, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 108, Turno Mañana y Secuencia 109, Turno Tarde.

Escuela Primaria Nº 106, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Cuatro (04) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 103 y 104, Turno Mañana y Secuencias 105 y 106, Turno Tarde.
- Un (01) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

Escuela Primaria Nº 266, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Dos (02) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 105, Turno Mañana y Secuencia 106, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 103, Turno Compartido.

Escuela Primaria Nº 301, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Dos (2) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 103, Turno Mañana y Secuencia 104, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 104, Turno Mañana."



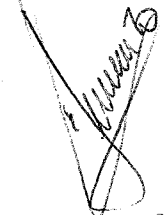
ES COPIA

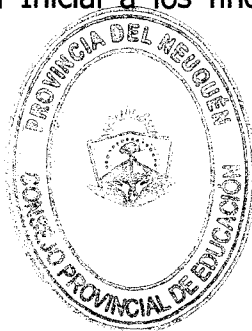

VICTOR EDUARDO LEANZA
ABOGADO
Director de Recursos Administrativos
Dirección General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

- 2º) DETERMINAR**, que por la Dirección General de Nivel Inicial se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, VI y X; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


VICTOR EDUARDO LEANZA
ABOGADO
Director de Recursos Administrativos
Dirección General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación



Téa. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Proa. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Proa. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Proa. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Proa. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación